



MANUAL DE USUARIO

PROCESO DE DERIVACIÓN DE PACIENTES EN LISTA DE ESPERA ÚNICA NACIONAL (LEUN)

Versión 1.0.0

Sistema Nacional Informático de Donación y Trasplante





1. DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD

El proceso de derivación de pacientes consta de dos pasos: la "desvinculación" de un paciente de su Establecimiento de Salud y la "admisión" del mismo por otro Establecimiento de Salud, los cuales son efectuados por los usuarios con el perfil "Coordinador de trasplantes" o "Equipo TX Administración" de los Establecimientos de Salud que actúan en el proceso.

A continuación se detalla el uso de esta funcionalidad en el SINIDOT para un eficaz manejo.

2. PROCESO DE DESVICULACIÓN DE UN PACIENTE

En la opción "Pacientes en lista de espera" del SINIDOT los usuarios con perfil "Coordinador de trasplantes" o "Equipo TX Administración" pueden "desvincular" un paciente en lista de espera siempre y cuando el estatus del receptor sea diferente a "Inactivo definitivo", "Deserción" y "Fallecido", independientemente de que los programas de trasplante se encuentren acreditados o no acreditados.

Pasos

1. Dirigirse al menú "Gestión de registros", desplegar el menú "Lista de espera única nacional" y hacer clic en la opción "Pacientes en lista de espera".



- 2. Seleccionar el "tipo" y el programa de trasplante con el que se va a trabajar para realizar la desvinculación.
- 3. Desmarcar la opción "Buscar pacientes en derivación" para mostrar los pacientes en lista de espera para "desvincular".
- 4. Hacer clic en el botón buscar

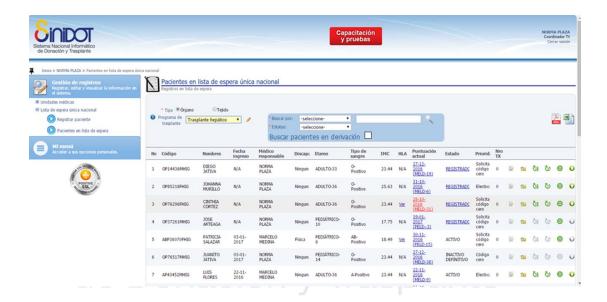








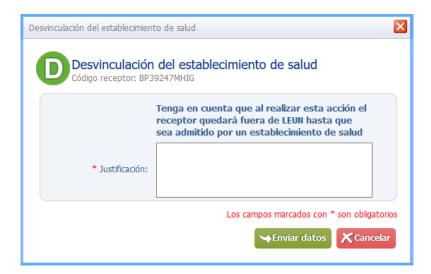
Para ejecutar la acción "Desvincular" el usuario deberá hacer clic en la opción representada por el ícono que se encuentra en la sección "Pacientes en Lista de Espera Única Nacional", si un receptor se encuentra en uno de los estatus mencionados anteriormente la opción "Desvincular" estará deshabilitada tal como se muestra en la siguiente imagen.



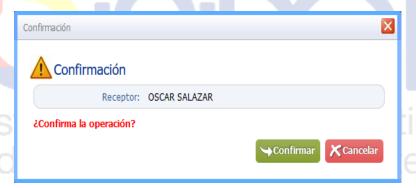
Al momento de hacer clic sobre la opción "Desvincular" se desplegará el cuadro de diálogo para la "Desvinculación del establecimiento de salud", como se muestra en la siguiente imagen.



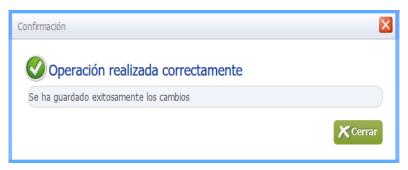




En el cuadro de dialogo anterior se tiene como campo único y obligatorio la "Justificación", en donde se debe especificar la razón por la cual se realiza la desvinculación del establecimiento de salud del receptor en cuestión. Luego se procede a presionar el botón "Enviar datos" para efectuar la acción, pero previamente aparecerá un cuadro de confirmación como el siguiente.



Se procede a presionar el botón "Confirmar" para efectuar la desvinculación de dicho receptor. Finalizada la acción se observará el siguiente cuadro de "Operación realizada correctamente".







De esta manera se ha procedido con la desvinculación del receptor de su establecimiento de salud, donde se podrá observar que tal receptor ya no aparece en la Lista de Espera Única Nacional. Por tal razón es necesario tener en cuenta que con esta acción el Receptor queda fuera de la Lista de Espera y no podrá ser tomado en cuenta en la "Asignación".

3. PROCESO DE ADMISIÓN DE UN PACIENTE

El SINIDOT dispone de la opción "Buscar pacientes en derivación" que permite a los usuarios con perfil "Coordinador de trasplantes" o "Equipo TX Administración" visualizar al paciente en lista de espera que está en proceso de derivación a nivel nacional a través del código de receptor.

Pasos

1. Dirigirse al menú "Gestión de registros", desplegar el menú "Lista de espera única nacional" y hacer clic en la opción "Pacientes en lista de espera".



- 2. Seleccionar el "tipo" y el programa de trasplante con el que se va a trabajar para realizar la "admisión".
- 3. Marcar la opción "Buscar pacientes en derivación" y a continuación digitar el código de receptor del paciente al que se va a admitir.
- 4. Hacer clic en el botón buscar







a) Perfil coordinador de trasplantes

El usuario perteneciente a un establecimiento de salud acreditado para realizar trasplantes podrá visualizar al paciente en proceso de derivación a nivel nacional por el programa de trasplante seleccionado y código de receptor específico como se muestra en la siguiente imagen.



b) Perfil equipo trasplante administración

Los usuarios con este perfil podrán visualizar al paciente en proceso de derivación a nivel nacional con el código específico de un receptor y solo de los programas a los que tengan configurados en la cuenta de usuario.



c) Condiciones de visualización y admisión del paciente

1. Para admitir a un paciente el programa del establecimiento de salud debe estar en estado "Acreditado"





- 2. Solo se podrá visualizar al paciente en proceso de derivación siempre que el establecimiento cuente con el programa de trasplante
- 3. La acción "Admitir paciente" se visualizará deshabilitada uando el programa de trasplante no se encuentre en estado "Acreditado"

d) Opción admisión del paciente

Para admitir a un paciente en un establecimiento de salud debe abrir la opción "Admitir paciente"

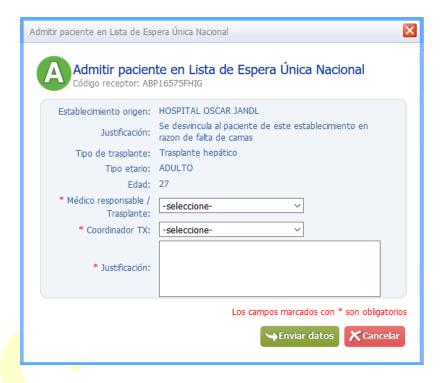
ubicada en listado de pacientes en Lista de Espera Única Nacional.



A continuación se muestra la pantalla para realizar la admisión de un paciente en un establecimiento de salud







En la imagen anterior se muestran los datos principales del receptor como: el establecimiento de origen, justificación de la desvinculación, tipo de trasplante, el tipo etario y la edad, siendo estos datos útiles para la admisión del paciente.

Se deberá especificar el "Médico responsable", "Coordinador de trasplante" y la "Justificación" con la cual se admite al receptor, siendo estos datos obligatorios para efectuar la admisión.

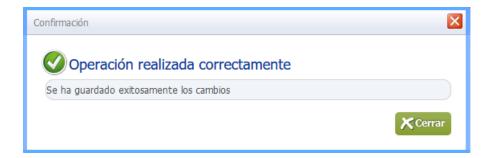
A continuación, se deberá hacer clic sobre el botón "Enviar datos" para registrar la admisión. Previamente se mostrará un cuadro de diálogo de confirmación como el siguiente.



Se procede a presionar el botón "Confirmar" para registrar la admisión de dicho receptor. Finalizada la acción se observará el siguiente cuadro de "Operación realizada correctamente".







De esta manera se ha procedido con la admisión del receptor en un nuevo establecimiento de salud, incluyéndole nuevamente en la Lista de Espera Única Nacional.

4. NOTIFICACIÓN LIBERACIÓN/DESVINCULACIÓN DEL PACIENTE

Al desvin<mark>cular un pa</mark>ciente de un establecimiento de salud el sistema enviará una notificación vía correo electrónico a los siguientes actores del sistema.

Dirigido a:

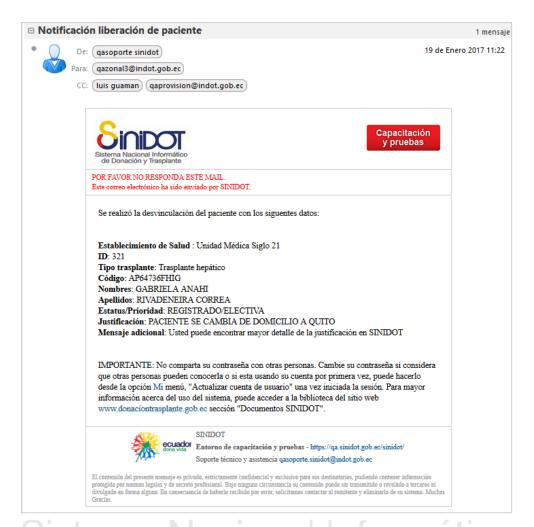
 Correo de la coordinación zonal del INDOT correspondiente al establecimiento de salud que desvincula al paciente.

Con copia a:

- Correo del usuario con perfil "Coordinador de trasplante" del establecimiento de salud que desvincula al paciente.
- Correo de los usuarios que tengan asignado el perfil "Equipo trasplante administración" del establecimiento de salud que desvincula al paciente.
- Correo de la Dirección de Provisión y Logística del INDOT.







Notificación liberación de paciente

5. NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEL PACIENTE

Al admitir un paciente en un establecimiento de salud el sistema enviará una notificación vía correo electrónico a los siguientes actores del sistema.

Dirigido a:

 Correo de la coordinación zonal del INDOT correspondiente al establecimiento de salud que realiza la admisión del paciente.

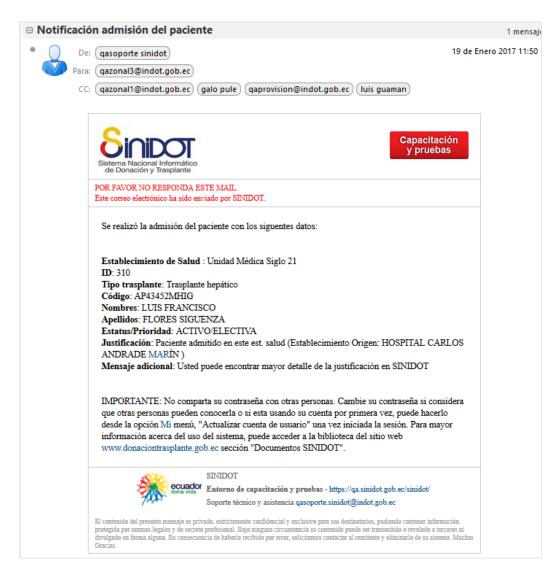
Con copia a:

- Correo de la coordinación zonal del INDOT correspondiente al establecimiento de salud que realizó la desvinculación del paciente
- Correo del usuario con perfil "Coordinador de trasplante" del establecimiento de salud que realizó la desvinculación del paciente.
- Correo de los usuarios que tengan asignado el perfil "Equipo trasplante administración" del establecimiento de salud que realizó la desvinculación del paciente





- Correo del usuario con perfil "Coordinador de trasplante" del establecimiento de salud que realiza la admisión del paciente.
- Correo de los usuarios que tengan asignado el perfil "Equipo trasplante administración" del establecimiento de salud que realizó la admisión del paciente.
- Correo de la Dirección de Provisión y Logística del INDOT.



Notificación admisión del paciente

En caso de inquietudes o incidentes por favor comunicarse al e-mail soporte.sinidot@indot.gob.ec o al teléfono (593) 2 2546 12





Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Luis Guamán Sr. Miguel Guevara Ing. Galo Pule	Dr. Javier Bermudez, Director de Provisión y Logística	Dra. Monserrat Paucar, Coordinadora General Técnica
	Dra. Patricia Paredes, Coordinadora de Provisión y Logística	

